

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ESPINOZA & CASTRO CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA 28 DE MAYO 2020.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas - República del Ecuador a los quince días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las doce horas, en el local social de la compañía "ESPINOZA & CASTRO CIA. LTDA.", ubicado en la Ciudad de Guayaquil, Benalcazar 109 y Noguchi, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, con la concurrencia de los socios, la señora C.P.A. Karina Amada Castro Márquez, propietario de trescientas noventa (390) participaciones, la señora Ing. Mercy Marlene Muzo Espinoza, propietaria de diez (10) participaciones, el Eco. Luis Vicente Espinoza Márquez, propietario de seiscientos (600) participaciones. Todas las participaciones son ordinarias y nominativas de un valor de un 00/100 dólar (US\$. 1.00) cada una, todos son de nacionalidad ecuatoriana. En razón de que se encuentran presente todos los socios de la compañía que representan la cantidad de mil 00/100 dólares (US\$.1.000.00), que conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera extraordinaria al tenor de lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías. -----,

Preside la sesión la señora C.P.A. Karina Amada Castro Márquez, y actúa como Secretario de la Junta el Eco. Luis Vicente Espinoza Márquez, quien ha formulado la lista de Asistente y constatado el quórum reglamentario.-----

Toda vez que los socios han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

1.- Aprobar los estados financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019, para la presentación tanto al servicio de Rentas Internas como a Superintendencia de Compañías.

Toma la palabra el Eco. Luis Vicente Espinoza Márquez, y sugiere respecto al primer y único punto del orden del día, que una vez que se han revisados y discutidos los saldos de los Estados Financieros: Balance General y el de Estado de Resultado, Estado de evolución del Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, terminados al 31 de Diciembre del 2019, las perdida generada en el ejercicio fiscal se liquiden con las reservas acumuladas.

Los socios, una vez analizada la moción del Eco. Luis Vicente Espinoza Márquez, la aprueban por unanimidad.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual firman en unidad de acto los señores socios a las 14 horas, en que se dio por terminada la presente sesión.

Firman:

ECO. LUIS VICENTE ESPINOZA MARQUEZ

CPA. KARINA AMADA CASTRO MARQUEZ

ING. MERCY MARLENE MUZO ESPINOZA

f) Eco. Luis Vicente Espinoza Márquez, Presidente de la Junta Ad.-Hoc -Socio; f) Karina Amada Castro Márquez, Secretaria de la Junta - Gerente General/Socio; f) Mercy Marlene Muzo Espinoza, - Socia.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA, A LA CUAL ME REMITIRE EN CASO NECESARIO.

LO CERTIFICO:

ECO. LUIS VICENTE ESPINOZA MARQUEZ.
SECRETARIO DE LA JUNTA.